

LECTURA PLANIFICADAS EN SECUNDARIA

Instrucciones 21 de junio de 2023

1.-INTRODUCCIÓN

La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo. Se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización.

Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida de adulto.

2.-OBJETIVOS DE CENTRO

-Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

-Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas

3.-METODOLOGÍA:

a.-Metodología general y organización horaria:

El alumnado de Secundaria dedicará un tiempo diario en la práctica docente como mínimo de 30 minutos y en su caso un tiempo semanal de 2 horas y media como mínimo.

Para ello, en todas las materias de Secundaria de 3 o más de horas semanales dedicarán los 10 primeros minutos de clases a una lectura planificada de textos previamente seleccionados. El profesor/a indicará a un alumno/a que lea en voz alta mientras el resto del grupo seguirá la lectura en su texto. Cada 1 o 2 minutos se le indicará a otro alumno/a que continúe leyendo.

Las materias designadas serán como mínimo las instrumentales básicas: LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICAS e INGLÉS a las que se añadirán GEOGRAFÍA e HISTORIA, BIOLOGÍA/GEOLOGÍA y FISICA y QUÍMICA y cualquier otra que también quiera añadirse.

b.-Planificación de las actuaciones:

Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria

b.-Evaluación inicial: El profesor/a de cada materia se realizará en su clase una evaluación inicial de la competencia lectora de su alumnado y en el caso de que detecte alumnos/as con serias carencias en la capacidad lectora le propondrá a el/ellos/ellas y a sus familias el compromiso educativo de dificultades en la lectura.

C.-Momentos de la lectura:

La práctica docente lectora se llevará a cabo durante los primeros 10 minutos de las materias designadas.

d.-Actividades antes de la lectura:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

e.-Actividades durante la lectura:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

f.-Actividades después de la lectura:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

g.-Selección de textos: Para que la práctica lectora resulte contextualizada con las materias, ámbitos y tareas que se desarrollan de forma ordinaria el ETCP ha optado en este primer curso de implantación de esta práctica lectora en el aula, que se utilicen los propios libros de texto que se utilizan en cada materia aprovechando para leer las lecturas y epígrafes del mismo.

4.-EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

a.- Las actividades de lectura se integrarán en la planificación y programación docente de cada materia de las incluidas y realizarán el correspondiente proceso de evaluación. También se hará un seguimiento y propuestas de mejora respecto al nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado.

b.- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura así como marcar las directrices y propuestas de mejora que se determinen.

ETCP
Septiembre de 2023